



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CONTRATACIÓN DE MÉDICO CIRUJANO

APOYO TÉCNICO OPERATIVO PARA LOS PROCESOS EXCEPCIONALES Y REGULARES DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES, AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLINICOS DURANTE EL AÑO 2024.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE MÉDICO CIRUJANO
APOYO TÉCNICO OPERATIVO PARA LOS PROCESOS EXCEPCIONALES Y REGULARES DE ACREDITACION
DE SEDES DOCENTES, AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y AUTORIZACION DE
CAMPOS CLINICOS DURANTE EL AÑO 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ENTIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO:

El Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME), que bajo la regulación de la Ley N° 30453, norma el funcionamiento y desarrollo del SINAREME, cuenta como órgano directivo al Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME).

Es así, que el CONAREME en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de enero del 2024, aprobó contratar los servicios de un médico cirujano egresado de la especialidad de Administración y Gestión en Salud.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratación de servicios no personales bajo lo regulado en el Código Civil, con la finalidad de brindar apoyo técnico a los procesos excepcionales y regulares de Acreditación de Sedes Docentes, Autorización de Funcionamiento de Programas de Residencia Médica y Autorización de Campos Clínicos.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Lograr el cumplimiento de los procesos excepcionales y regulares de Acreditación de Sedes Docentes, Autorización de funcionamiento de Programas de Residencia Médica y Autorización de Campos Clínicos en el marco del Decreto Supremo N° 034-2023-SA.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Realizar apoyo técnico a la comisión de acreditación y autorización del Comité Directivo del CONAREME en actividades relacionadas al desarrollo de los procesos excepcionales y regulares de Acreditación de Sede Docente, Autorización de Funcionamiento de Programas de Residencia Médica y Autorización de Campos Clínicos.

- Elaborar la propuesta de informes de las evaluaciones de autorización y acreditación para los procesos excepcionales de Acreditación de Sedes Docentes, Autorización de Funcionamiento de Programas y Autorización de Campos Clínicos.
- Elaborar la propuesta de informes de las evaluaciones de autorización y acreditación para los procesos regulares de Acreditación de Sedes Docentes, Autorización de Funcionamiento de Programas y Autorización de Campos Clínicos.
- Brindar asesorías a entidades o instituciones para los procesos excepcionales y regulares de Acreditación de Sede Docente, Autorización de Funcionamiento de Programas y Autorización de Campos Clínicos.
- Realizar las coordinaciones necesarias con las entidades o instituciones del SINAREME, a fin de facilitar el desarrollo de los Procesos Excepcionales y Regulares de Acreditación de Sede Docente, Autorización de Programas y Autorización de Campos Clínicos.
- Realizar las llamadas telefónicas, comunicación virtual tipo zoom o cualquier otro medio institucional necesario para la coordinación o asistencia técnica que se requiera.
- Seguimiento a la presentación de los expedientes que realicen las entidades e instituciones sobre el proceso convocado por el CONAREME.
- Realizar informes mensuales sobre las obligaciones expuestas, el cual debe de comprender las acciones realizadas y a realizar a efectos del cumplimiento de las obligaciones señaladas.
- Otras que establezca el Consejo Nacional de Residencia Médica, el Comité Directivo del CONAREME y la Presidencia del CONAREME.

5. PERFIL PROPUESTO:

Experiencia General

Experiencia mínima acreditada de tres (03) años en el desarrollo de actividades de gestión en entidades o instituciones públicas y/o privadas del Sistema Nacional de Residencia Médica.

Experiencia Especifica

Experiencia laboral de un (01) año en procesos administrativos en el sector salud.

Competencias

- Gestión y organización de la información, elaboración de informes, manejo y organización de directorio y agenda, manejo adecuado de documentos, dominio de redacción.
- Alto nivel de sociabilidad.
- Trabajo en equipo y bajo presión.
- Tolerancia.
- Proactividad.
- Comunicación.
- Vocación de servicio.
- Confidencialidad.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Habilidades comunicativas y escucha activa.
- Capacidad de observación y concentración.
- Dominio de Office nivel intermedio.

Formación Académica

Médico Cirujano egresado de la especialización en Administración y/o Gestión en Salud.

6. PLAZO DEL CONTRATO Y PAGO DEL SERVICIO:

El tiempo del contrato por prestación de servicios, del 22 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024. El monto del servicio se realiza a conformidad de la Secretaría Técnica con la presentación de un Informe sobre el cumplimiento de sus actividades, el monto del servicio es de S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles), de manera mensual.

7. LUGAR DEL SERVICIO:

El local institucional del CONAREME sito en Av. Paseo de la Republica N° 6236, Oficina 101 del distrito de Miraflores.

8. CONFORMIDAD:

La Secretaría Técnica del Comité Directivo del CONAREME; la contratación se realiza por el Presidente del Comité Directivo del CONAREME, bajo los alcances del Acuerdo CONAREME.

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de Currículos	12 al 18 enero 2024	Enviar al correo: conareme@conareme.org.pe
Entrevista personal	19 de enero 2024	Local CONAREME
Inicio del servicio	22 de enero 2024	Local CONAREME



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

Av. Paseo de la República N° 6236 Of. 101 Miraflores – Lima
E-mail recepcion@conareme.org.pe
Web: www.conareme.org.pe
Teléfono: (51) 01 7172663